dad de Cataluña la solicitud presentada por «Austinox, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera de Calafell, kilómetros 9,3, municipio de Sant Boi de Llobregat, provincia de Barcelona, para la homologación de tubos de acero inoxidable soldados, marca «Austinox», modelo o tipo clase 1, fabricados por «Austinox», en su instalación industrial ubicada en Sant Boi de Llobregat (Barce-

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones, mediante dictamen técnico con clave 78186, y la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado de clave 074-B2004, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2605/1985, de 20 de noviembre, sobre tubos de acero inoxidable soldados longitudinalmente,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 4 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CTI00001, con fecha de caducidad 21 de julio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha limite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 21 de julio de 1988, definiendo por último, como características técnicas para cada marca/s, modelo/s o tipo como características técnicas para cada marca/s, modelo/s o tipo homologado, las que se indican a continuación.

Características	Vaior	Unidad
Clase Tipo de acero	l Austenítico	_
Intervalo diámetros	y ferritico 6 a 354	mm

Lo que se hace público para general conocimiento. Barcelona, 21 de julio de 1986.-El Director general, Miguel Puig Raposo.

30666

RESOLUCION de 21 de julio de 1986, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan tubos de acero inoxidable soldados marca «ITINSA», modelo 3, fabricados por «Ibérica de Tubos Inoxidables, Sociedad Anónima» (ITINSA), en Rubí, Barcelona, España.

Recibida en la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Indústria y Energia de la Generalidad de Cataluña, la solicitud presentada por «ITINSA», con domicilio social en pasco de la Riera, camino Cova Solera, sin número, municipio de Rubí, provincia de Barcelona, para la homologación de tubos de acero inoxidable soldados marca «ITINSA», modelo o tipo clase 3, fabricado por «Ibérica de Tubos Inoxidables, Sociedad Anónima» (ITINSA), en su instalación industrial ubicada en pasco de la Riera, camino Cova Solera, sin número, de Rubí (Barcelona): número, de Rubí (Barcelona);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documen-tación exigida por la legislación vigente, que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones, mediante dictamen técnico con clave 78165, y la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado de clave 087-B2005, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumpla todo le percentificado de clave

087-B2005, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2605/1985, de 20 de noviembre, sobre tubos de acero inoxidable soldados longitudinalmente, Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Indústria y Energia de 4 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, medificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CT100008, con fecha de caducidad 21 de julio de 1988, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción, antes del 21 de julio de 1988, definiendo por último, como características técnicas para cada marca/s, modelo/s o tipo homologado, las que se indican.

Características	" Valor	Unided
Clase. Tipo de acero. Intervalo de diámetros.	3- Austenitico 4 a 64	mm

Lo que se hace público para general conocimiento. Barcelona, 21 de julio de 1986.-El Director general, Miguel Puig

30667

RESOLUCION de 21 de julio de 1986, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan tubos de acero inoxidable soldados, marca «Itinsa», modelo 2, fabricados por «Ibérica de Tubos Inoxidables, Sociedad Anónima» (ITINSA), en Rubi, Barcelona, España.

Recibida en la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por ITINSA, con domicilio social en paseo de la Riera, camino Cova Solera, sin número, municipio de Rubí, provincia de Barcelona, para la homologación de tubos de acero inoxidable soldados, marca «Itinsa», modelo o tipo clase 2, fabricado por «Ibérica de Tubos Inoxidable, Sociedad Andanima» (ITINSA), en su instalación industrial ubicada en paseo. Anonima» (ITINSA), en su instalación industrial ubicada en paseo de la Riera, camino Cova Solera, sin número, de Rubí (Barcelona),

de la Riera, camino Cova Solera, sin número, de Rubi (Barcelona).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones, mediante dictamen técnico con clave 78165, y la Entidad colaboradora «Atisae», por certificado de clave 087-B2005, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2605/1985, de 20 de noviembre, sobre tubos de acero inoxidable soldados longitudinalmente,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energia de 4 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CTIO0007, con fecha de caducidad 21 de julio 1988, disponiêndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 21 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo o tipo homologado las que se indican a continuación. homologado las que se indican a continuación.

Características	Valor	Unidad
Ciase	2 Austenitico 4 a 64	_ milimetros

Lo que se hace público para general conocimiento. Barcelona, 21 de julio de 1986.-El Director general, Miguel Puig Raposo.

30668

RESOLUCION de 21 de julio de 1986, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan tubos de acero inoxidable soldados marca «ITINSA», modelo 5, fabricados por «Ibérica de Tubos Inoxidables, Sociedad Anónima» (ITINSA), en Rubi, Barcelona, España.

Recibida en la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energia de la Generalidad de Cataluña, la solicitud presentada por «ITINSA», con domicilio social en paseo de la Riera, camino Cova Solera, sin número, municipio de Rubí, provincia de Barcelona, para la homologación de tubos de acero inoxidable soldados marca «ITINSA», modelo o tipo clase 5, fabricado por «Ibérica de Tubos Inoxidables, Sociedad Anónima» (ITINSA), en su instalación industrial ubicada en paseo de la Riera, camino Cova Solera, sin número, de Rubí (Barcelona);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente, que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones, mediante dictamen técnico con clave 78165, y la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado de clave 087-B2005, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2605/1985, de 20 de noviembre, sobre tubos de acero inoxidable solidados longitudinalmente, Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energia de 4 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el

referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energia de 4 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CT100009, con fecha de caducidad 21 de julio de 1988, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción, antes del 21 de julio de 1988, definiendo por último, como características técnicas para cada marca/s, modelo/s o tipo homologado, las que se indican. homologado, las que se indican.

Características	Valor	Unidad
Clase. Tipo de acero. Intervalo de diámetros.	5 Austenítico 4 a 64	- mm

Lo que se hace público para general conocimiento. Barcelona, 21 de julio de 1986.-El Director general, Miguel Puig

30669

RESOLUCION de 21 de julio de 1986, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan tubos de acero inoxidable soldados marca «AUSTINOX», modelo 4, fabricados por «AUSTINOX», en Sant Boi de Llobregat, Barcelona, España.

Recibida en la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña, la solicitud presentada por «Austinox, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera de Calafell, kilómetro 9,3, municipio de Sant Boi de Llobregat, provincia de Barcelona, para la homologogión de puber de acestica de la carretera de Calafell, se la calafella de la carretera de Calafella de la Cala para la homologación de tubos de acero inoxidable soldados marca «AUSTINOX», modelo o tipo clase 4, fabricado por «AUSTINOX», en su instalación ubicada en Sant Boi de Liobregat (Barcelona);

(Barcelona);
Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente, que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones, mediante dictamen técnico con clave 78186, y la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado de clave 074-B2004, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2605/1985, de 20 de noviembre, sobre tubos de acero inoxidable soldados longitudinalmente,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 4 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CT100004, con fecha de caducidad 21 de julio de 1988, disponiendose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción, antes del 21 de julio de 1988, definiendo por último, como características técnicas para cada marca, modelo o tipo homologado, las que se indican. homologado, las que se indican.

Características	Valor	Unidad
Clase. Tipo de acero. Intervalo de diámetros.	4 Austenítico 219,1 a 1066,8	_ _ mm

Lo que se hace público para general conocimiento. Barcelona, 21 de julio de 1986.-El Director general, Miguel Puig Raposo.

30870

RESOLUCION de 21 de julio de 1986, de la Dirección RESOLOCION de l'abjatio de 1905, de la brecció General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan tubos de acero inaxidable soldados, marca «Austinax», modelo 2, fabricados por «Austinax», en Sant Boi de Llobregai, Barcelona, España.

Recibida en la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Austinox, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera de Calafell, kilómetro 9,3, municipio de Sant Boi de Llobregat, provincia de Barcelona, para la homologación de tubos de acero inoxidable soldados, marca «Austinox», modelo o tipo clase 2, fabricado por «Austinox», en su instalación industrial ubicada en Sant Boi de Llobregat (Barcelona); Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto, cuya homologación solicita, y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigación, mediante dictamen técnico, con clave 78186, y la Entidad colaboradora «Atisae», por certificado de clave 074-B2004, han hecho constar respectivamente que el tipo o

78186, y la Entidad colaboradora «Atisac», por certificado de ciave 074-B2004, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2605/1985, de 20 de noviembre, sobre tubos de acero inoxidable soldados longitudinalmente, Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 4 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CT100007, con fecha de caducidad 21 de julio 1988, disponiéndose asimismo como fecha limite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 21 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo o tipo homologado las que se indican a continuación.

Características	Valor	Unided
Clase Tipo de acero Intervalo de diámetros	2 Austenítico y ferrítico 10 a 90	-
Intervalo de diámetros		milimetros

Lo que se hace público para general conocimiento. Barcelona, 21 de julio de 1986.-El Director general, Miquel Puig Raposo.

30671

RESOLUCION de 21 de julio de 1986, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan tubos de acero inoxidable soldados, marca «Itinsa», modelo 1, fabricados por «Ibérica de Tubos Inoxidables, Sociedad Anónima» (ITINSA), en Rubí, Barcelona, España.

Recibida en la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por ITINSA, con domicilio social en paseo de la Riera, camino Cova Solera, sin número, municipio de Rubí, provincia de Barcelona, para la homologación de tubos de acero inexidable soldados, marca «Itinsa», modelo o tipo clase 1, fabricado por «Ibérica de Tubos Inoxidable, Sociedad Anónima» (ITINSA), en su instalación industrial ubicada en paseo de la Riera, camino Cova Solera, sin número, de Rubí (Barcelona), Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones, mediante dictamen técnico con clave 78165, y ia Entidad colaboradora «Atisae», por certificado de clave 087-B2005, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2605/1985, de 20 de noviembre, sobre tubos de acero inoxidable soldados longitudinalmente, Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la

tubos de acero inoxidable soldados longitudinalmente,
Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la
referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria
y Energía de 4 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el
campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y
modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, ha
acordado homologar el citado producto con la contraseña de
homologación CT100006, con fecha de caducidad 21 de julio 1988,
disponiendose asimismo como fecha límite para que el interesado
presente, en su caso, los certificados de conformidad de la
producción antes del 21 de julio de 1988, definiendo, por último,